

PROGRAMA:

DENOMINACIÓN: VÍA PÚBLICA

CÓDIGO PROGRAMA: 1320

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA

RESPONSABLES: (firmas electrónicas del Personal Directivo responsable y Concejalía Delegada)

DESCRIPCIÓN:

El Departamento de Vía Pública es un servicio público que comprende la concesión de autorizaciones, licencias y controles sobre el dominio público que supongan un aprovechamiento especial normal del mismo, para el desarrollo de actividades de muy diversa índole. De dicho Departamento dependen los siguientes servicios:

- Unidad de Autorizaciones
- Unidad de Multas de tráfico
- Unidad de Sanciones

ACTIVIDADES:

- La autorización de ocupación de vías y espacios de dominio público para el desarrollo de actividades diversas.
- Instrucción y tramitación de los expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, que incluye la preparación para la incoación, instrucción, elaboración de las propuestas de resolución y traslado a los interesados.
- Instrucción y tramitación de los expedientes sancionadores relativos a materia cuya competencia sancionadora corresponde a la Alcaldía (Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, Ley sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los Municipios de Andalucía, etc.)

OBJETIVOS:

- En materia de vía pública: La tramitación de los expedientes tendentes a la concesión de autorizaciones para la utilización del dominio público que supongan un aprovechamiento especial normal del mismo, para el desarrollo de actividades de muy diversa índole (económicas, lúdicas, deportivas, religiosas, sociales, benéficas, etc...)

- En materia de multas de tráfico: La verificación de las denuncias formuladas por los Agentes de la Policía Local, así como las formuladas por particulares, proponiendo la incoación de los expedientes sancionadores que correspondan; instrucción de los expedientes iniciados; elaboración de la propuesta de resolución; y comunicación al órgano de gestión tributaria, cuando proceda, de los expedientes respecto de los que puede su ejecución.

- En materia de Sanciones a otras materias cuya competencia sancionadora es de la Alcaldía: La verificación y calificación de las denuncias formuladas por los Agentes de la Policía Local, así como las formuladas por particulares, proponiendo la incoación de los expedientes sancionadores que correspondan; instrucción de los expedientes iniciados; elaboración de la propuesta de resolución; y comunicación al órgano de gestión tributaria, cuando proceda, de los expedientes respecto de los que procede su ejecución.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS:

INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	CUANTÍA
Expedientes de multas de tráfico	Número	Variable
Expedientes Sancionadores	Número	Variable
Autorizaciones vía pública	Número	Variable
Autorizaciones mudanzas	Número	Variable

Código CSV: 53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 2 DE 24

Código CSV: 16349c337cfc8c6ead799aa23d83d75516f0160d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.cordoba.es | PÁG. 2 DE 3

FIRMANTE

 FRANCISCO PEREZ GARCIA (TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL)
 MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV
16349c337cfc8c6ead799aa23d83d75516f0160d
URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es
NIF/CIF

 ****178**
 ****044**

FECHA Y HORA

 15/01/2021 08:30:16 CET
 15/01/2021 08:33:49 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148
URL DE VALIDACIÓN
https://sede.cordoba.es
NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:17 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

16349c337cfc8c6ead799aa23d83d75516f0160d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003693_2021_00000000000000000000005053631

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/01/2021 13:27:21

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 16349c337cfc8c6ead799aa23d83d75516f0160d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

FichaPG

 PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2021 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA																														
<p>PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES</p> <p>CÓDIGO FUNCIONAL: 1320</p> <p>CÓDIGO ORGÁNICO: A03</p> <p>DESCRIPCIÓN PROGRAMA:</p> <p>El Departamento de Vía Pública es un servicio público que comprende la concesión de autorizaciones, licencias y controles sobre el dominio público que supongan un aprovechamiento especial normal del mismo, para el desarrollo de actividades de muy diversa índole. De dicho Departamento dependen los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Autorizaciones - Unidad de Multas de tráfico - Unidad de Sanciones <p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En materia de vía pública: La tramitación de los expedientes tendentes a la concesión de autorizaciones para la utilización del dominio público que supongan un aprovechamiento especial normal del mismo, para el desarrollo de actividades de muy diversa índole (económicas, lúdicas, deportivas, religiosas, sociales, benéficas, etc...) - En materia de multas de tráfico: La verificación de las denuncias formuladas por los Agentes de la Policía Local, así como las formuladas por particulares, proponiendo la incoación de los expedientes sancionadores que correspondan; instrucción de los expedientes iniciados; elaboración de la propuesta de resolución; y comunicación al órgano de gestión tributaria, cuando proceda, de los expedientes respecto de los que puede su ejecución. - En materia de Sanciones a otras materias cuya competencia sancionadora es de la Alcaldía: La verificación y calificación de las denuncias formuladas por los Agentes de la Policía Local, así como las formuladas por particulares, proponiendo la incoación de los expedientes sancionadores que correspondan; instrucción de los expedientes iniciados; elaboración de la propuesta de resolución; y comunicación al órgano de gestión tributaria, cuando proceda, de los expedientes respecto de los que procede su ejecución. <p>ACTIVIDADES:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS INCIDENCIA DIRECTA</th> <th colspan="3">GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA</th> <th colspan="3">GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA</th> <th rowspan="2">TOTAL GASTO</th> </tr> <tr> <th>R1</th><th>R2</th><th>R3</th> <th>R1</th><th>R2</th><th>R3</th> <th>R1</th><th>R2</th><th>R3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MI</td><td>NM</td><td>NM</td> <td>NM</td><td>NM</td><td>NM</td> <td></td><td></td><td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO	R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3	MI	NM	NM	NM	NM	NM					<p>RESPONSABLE PROGRAMA:</p> <p>Nombre: Francisco Pérez García Cargo: Técnico de Administración General del Departamento de Vía Pública</p> <p>DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: Departamento de Vía Pública Nombre: VIA PÚBLICA</p> <p style="text-align: right;">➤ REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)</p> <p style="text-align: center;">Focaliza Mujeres FM Menciona Igualdad MI Corresponsabilidad C No menciona NM</p>
GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO																					
R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3																						
MI	NM	NM	NM	NM	NM																									

 FIRMANTE FRANCISCO PEREZ GARCIA (TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL) MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)	NIF/CIF ****178** ****044**	FECHA Y HORA 15/01/2021 08:30:16 CET 15/01/2021 08:33:49 CET	CÓDIGO CSV 5ceb5a484f05dbf44fa03ad92bf03288460284d URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es
--	--	---	---

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO**GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)**

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

a) **Focalizado en mujeres (FM)**: Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.

b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV)**: Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a

disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

c) **Cultura de igualdad (CI)**: Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios,

impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

**FIRMANTE**

FRANCISCO PEREZ GARCIA (TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

NIF/CIF

****178**
****044**

FECHA Y HORA

15/01/2021 08:30:16 CET
15/01/2021 08:33:49 CET

CÓDIGO CSV

5ceb5a484f05dbf444fa03ad92bf03288460284d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:17 CET

CÓDIGO CSV

53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Tipologias_Gasto

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.



FIRMANTE

FRANCISCO PEREZ GARCIA (TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

5ceb5a484f05dbf444fa03ad92bf03288460284d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****178**
****044**

FECHA Y HORA

15/01/2021 08:30:16 CET
15/01/2021 08:33:49 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:17 CET

Tipologías_Gasto

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS

R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado



FIRMANTE

FRANCISCO PEREZ GARCIA (TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

5ceb5a484f05dbf444fa03ad92bf03288460284d

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****78**
****044**

FECHA Y HORA

15/01/2021 08:30:16 CET
15/01/2021 08:33:49 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:17 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

5ceb5a484f05dbf444fa03ad92bf03288460284d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003693_2021_000000000000000000000005053632

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/01/2021 13:27:22

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 5ceb5a484f05dbf444fa03ad92bf03288460284d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

PROGRAMA:

DENOMINACIÓN: COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y VÍA PÚBLICA

CÓDIGO PROGRAMA: 1300

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: SEGURIDAD. COORDINACIÓN GENERAL

RESPONSABLES: (firmas electrónicas del Personal Directivo responsable y Concejalía Delegada)

DESCRIPCIÓN:

Asistencia Técnica Jurídica y Administrativa a las diferentes oficinas y departamentos dependientes de la Coordinación General de Seguridad y Vía Pública (Pol. Local, SEIS, Prof. Civil, Multas, Autorizaciones y Sanciones).

ACTIVIDADES:

- 1.º.- Protección de la Seguridad Pública (Vial, contra incendios, etc.).
- 2.º.- Atención al ciudadano.
- 3.º.- Protección en situaciones de catástrofe y calamidad.
- 4.º.- Atención a las necesidades ciudadanas en relación con las actividades a celebrar en la vía pública.
- 5.º.- Tramitación de expedientes sancionadores en relación al uso de la vía pública y de la seguridad ciudadana y vía pública.

Código CSV: 508fd742e6dbe18dc78fb0173fa679e9989a1f62 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 1 DE 3

Código CSV: 53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 10 DE 24



FIRMANTE

JOSE CARLOS GOMEZ RODRIGUEZ (COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD VÍA PÚBLICA Y MOVILIDAD)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

NIF/CIF

****445**
****044**

FECHA Y HORA

14/01/2021 14:00:28 CET
14/01/2021 15:02:55 CET

CÓDIGO CSV

508fd742e6dbe18dc78fb0173fa679e9989a1f62

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:17 CET

OBJETIVOS:

1.º.- Patrullaje y seguridad en el Término Municipal.
2.º.- Seguridad preventiva y activa en situaciones de riesgo.
3.º.- Prevención de actividades generadoras de riesgo.
4.º.- Evacuación de autorizaciones de actividades a desarrollar en la vía pública.
5.º.- Tramitación de expedientes sancionadores competencia de la Delegación de Seguridad Ciudadana.
6.º.- Formación de los distintos componentes de la Coordinación General.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS:

INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	CUANTÍA
Núm. demandas recibidas/Habit	Porcentaje	Aumento año anterior
Núm. controles efectuados/Habi	Porcentaje	Aumento año anterior
Núm. controles efectuados/Núm	Porcentaje	Aumento año anterior
Núm. horas/agentes anuales pat	Porcentaje	Igual que el año anterior
Tiempo medio de respuesta	Minutos	Desc./satisfacc. usar
Tiempo medio resolución inciden	Minutos	Descenso año anterior
Núm. intervenciones con posterio	Porcentaje	Aumento año anterior
Núm. quejas sobre el servicio	Porcentaje	Descenso año anterior
Núm. denuncias formuladas/Nive	Porcentaje sondeo opinión 100 %	

FIRMANTE

 JOSE CARLOS GOMEZ RODRIGUEZ (COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD VÍA PÚBLICA Y MOVILIDAD)
 MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

508fd742e6dbe18dc78fb0173fa679e9989a1f62

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

 ****445**
 ****044**

FECHA Y HORA

 14/01/2021 14:00:28 CET
 14/01/2021 15:02:55 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:17 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

508fd742e6dbe18dc78fb0173fa679e9989a1f62

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0002629_2021_00000000000000000000005053278

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/01/2021 13:17:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

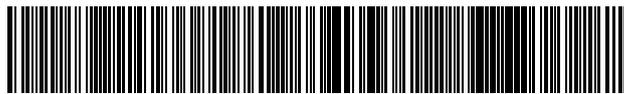
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 508fd742e6dbe18dc78fb0173fa679e9989a1f62

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO**GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)**

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

a) **Focalizado en mujeres (FM)**: Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.

b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV)**: Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

c) **Cultura de igualdad (CI)**: Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA (I)

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE (NI)

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

**FIRMANTE**

JOSE CARLOS GOMEZ RODRIGUEZ (COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD VÍA PÚBLICA Y MOVILIDAD)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

3241624816f146c7ca7a564624c91b88fe76d80

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****445**
****044**

FECHA Y HORA

14/01/2021 14:00:28 CET
14/01/2021 15:02:54 CET

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:17 CET

Tipologías_Gasto

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS

R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE CARLOS GOMEZ RODRIGUEZ (COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD VÍA PÚBLICA Y MOVILIDAD)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

3241624816f146c7caa7a564624c91b88fe76d80

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****445**
****044**

FECHA Y HORA

14/01/2021 14:00:28 CET
14/01/2021 15:02:54 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:17 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

3241624816f146c7caa7a564624c91b88fe76d80

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0002629_2021_00000000000000000000005053279

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/01/2021 13:17:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 3241624816f146c7caa7a564624c91b88fe76d80

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

PROGRAMA:

DENOMINACIÓN: SEIS 2021

CÓDIGO PROGRAMA: A06

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (SEIS)

RESPONSABLES: (firmas electrónicas del Personal Directivo responsable y Concejalía Delegada)

DESCRIPCIÓN:

El Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento es un servicio público municipal que tiene como función la protección de las personas y los bienes en situaciones de emergencia, catástrofe y calamidad pública. Respuesta en siniestros que requieren la intervención de un cuerpo profesional, para hacer frente rápida y eficazmente a los mismos y minimizar sus consecuencias.

ACTIVIDADES:

- Planificación y ejecución de actuaciones frente a incendios y otros siniestros, asistencia, salvamento y rescate de personas y protección de bienes.
- Desarrollo de medidas preventivas, en particular, la inspección en materia de cumplimiento de la normativa de protección frente a los riesgos de su competencia.
- Análisis e investigación de incidentes y de las acciones operativas aplicadas.
- Realizar los informes oportunos en las actuaciones que realicen así como los que las autoridades competentes les requieran.
- Asesoramiento y asistencia técnica en materia de seguridad y prevención.
- Participación en simulacros de incendio (implantación de Planes de Emergencia en empresas e instituciones).
- Realización de campañas de información a los ciudadanos sobre el riesgo de incendio y su prevención.
- Recepción de alumnos de educación primaria durante el curso escolar.
- Realización de prácticas de extinción para empresas e instituciones.

Código CSV: 15c6cdf00e20ef3efb972972e4b1ef9308e6a9b2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 1 DE 3

Código CSV: 53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 17 DE 24



FIRMANTE

DANIEL MUÑOZ HERNANDO (JEFE DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

15c6cdf00e20ef3efb972972e4b1ef9308e6a9b2

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***697**
***044**

FECHA Y HORA

14/01/2021 14:08:17 CET
14/01/2021 15:02:49 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:17 CET

OBJETIVOS:

- Mejorar los procedimientos de intervención a través de la formación continua del personal operativo.
- Tiempo de respuesta.
- Mejorar e incrementar las acciones que se desarrollan en materia de prevención.
- Extender la influencia de las campañas divulgativas a un mayor número de ciudadanos.
- Formación especializada y de reciclaje del personal.
- Capacidad operativa.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS:

INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	CUANTÍA
Acciones formativas	Nº Cursos/año	Variable
Prácticas de extinción empresas	Nº Prácticas/año	Compensadas con Tasa
Retenes preventivos	Nº Retenes/año	Variable
Jornadas coordinación	Nº Jornadas/año	Variable
Simulacros	Nº Simulacros/año	Variable
Visitas de colegios	Nº Visitas/año	Variable

FIRMANTE

 DANIEL MUÑOZ HERNANDO (JEFE DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO)
 MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

15c6cdf00e20ef3efb972972e4b1ef9308e6a9b2

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

 ***697**
 ****044**

FECHA Y HORA

 14/01/2021 14:08:17 CET
 14/01/2021 15:02:49 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:17 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

15c6cdf00e20ef3efb972972e4b1ef9308e6a9b2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003683_2021_00000000000000000000005053734

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/01/2021 13:31:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

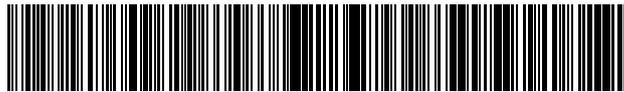
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 15c6cdf00e20ef3efb972972e4b1ef9308e6a9b2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO**GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)**

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

a) **Focalizado en mujeres (FM)**: Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.

b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV)**: Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

c) **Cultura de igualdad (CI)**: Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA (I)

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE (NI)

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

**FIRMANTE**

DANIEL MUÑOZ HERNANDO (JEFE DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

865fdbc75aa8ae1713b3c95270244d11bcd88d4c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***697**
****044**

FECHA Y HORA

14/01/2021 14:08:17 CET
14/01/2021 15:02:48 CET

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:17 CET

Tipologías_Gasto

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS

R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DANIEL MUÑOZ HERNANDO (JEFE DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

865fbd75aa8ae1713b3c95270244d11bcd88d4c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***697**
****044**

FECHA Y HORA

14/01/2021 14:08:17 CET
14/01/2021 15:02:48 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:17 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

865fdbc75aa8ae1713b3c95270244d11bcd88d4c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003683_2021_0000000000000000000005053735

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/01/2021 13:31:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

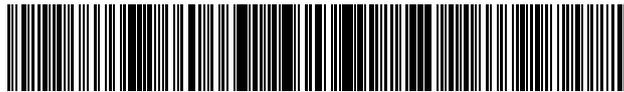
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 865fdbc75aa8ae1713b3c95270244d11bcd88d4c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2021_00000000000000000000005649589

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/03/2021 10:28:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 53ede391c6be94b6b2523c0d3f6bb1d0f57fc148

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf